I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001164 **/ 2018**

Cerrillos, 27 SET. 2018

V I S T O S:

Los Decretos Exentos N°202/998/2018 y N°202/1140/2018; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/998/2018, se otorgó una subvención al **COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL BLOCK 41**, cuyo Convenio de Subvención fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/1140/2018, los cuales contienen errores que deben ser subsanados.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/998/2018, que otorgó una subvención al **COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL BLOCK 41** y el convenio suscrito con la misma organización, sancionado por Decreto Exento N°202/1140/2018, en sentido de señalar que su RUT es el **N°65.032.443-9.**

2. La Dirección de Jurídica elaborará la modificación de convenio respectiva, la que se anexará al presente decreto.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen inalterables los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Juridica.
Página web.